



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.

-----En el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, siendo las **15:35 horas**, del **05 de octubre de 2021**, se citó a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, Sexagésima Quinta Legislatura, del Congreso de la Unión, a la Reunión Ordinaria de Instalación, llevada a cabo en Protocolo, edificio “C”.; dicha reunión se llevó a cabo de manera semipresencial, asistiendo los siguientes diputados: **Presidente;** Luis Armando Melgar Bravo, Maribel Aguilera Chaírez, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Adriana Lozano Rodríguez, Daniel Murguía Lardizábal, Beatriz Dominga Pérez López, Paola Tenorio Adame, Gerardo Peña Flores, Pedro Salgado Almaguer, Patricia Terrazas Baca, Carlos Alberto Valenzuela González, Yerico Abramo Masso, Eufrosina Cruz Mendoza, Hiram Hernández Zetina, José Francisco Yúnes Zorrilla, Gilberto Hernández Villafuerte, Ángel Benjamín Robles Montoya, Salvador Caro Cabrera, Marcelino Castañeda Navarrete. **Secretarios;** Kevin Ángel Aguilar Piña, Aleida Alavéz Ruíz, Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, Alberto Anaya Gutiérrez, Carol Antonio Altamirano, Raymundo Atanacio Luna, Gina Geraldina Campuzano González, Ildelfonso Guajardo Villarreal, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Manuel Jesús Herrera Vega, Paulo Gonzalo Martínez López, Alejandra Pani Barragán, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Carlos Augusto Pérez Hernández, Laura Imelda Pérez Segura, Carlos Humberto Quintana Martínez, Armando Reyes Ledesma, Riutl Rivera Gutiérrez, Azael Santiago Chepi, Rafael Hernández Villalpando, Irán Santiago Manuel, Eunice Monzon García, **Integrantes;** y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, numeral I, fracción I, 160, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se efectuó la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran las Comisiones Ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.

4. Declaratoria formal de la instalación.
5. Mensaje del presidente de la comisión.
6. Intervención de los diputados integrantes.
7. Presentación del Secretario Técnico de la comisión.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Anual de Trabajo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para el primer año la LXV Legislatura.
9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del calendario de actividades para la dictaminación del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2022.
10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo para el desarrollo de la Reunión de Trabajo con Funcionarios de la Secretaria de Hacienda para el análisis del Paquete Económico para 2022.
11. Declaratoria de Reunión Permanente.
12. Asuntos Generales.
13. Receso.

1.- Registro de asistencia.

La secretaria diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: Se informa a la presidenta que hay un registro previo de firmas de diputadas y diputados de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y un registro previo de firmas de 25 diputadas de Hacienda y Crédito Público, hay quórum, diputado presidente.

2.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.

La secretaria diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra da lectura del orden del día y en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el orden del día.

Se aprueba el orden del día por mayoría.

3.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran las Comisiones Ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo pide a la secretaria Carmen Patricia Armendáriz Guerra se de lectura al acuerdo por el que se integra la Comisión Ordinaria.

4.- Declaratoria formal de la instalación.

El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo hace la declaratoria formal: En el palacio Legislativo de San Lázaro, siendo 16:20 hrs., del día 5 del mes de octubre del 2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Organiza del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146 numeral 1 del reglamento de la Cámara de Diputados de fecha 30 de septiembre del 2021, se declara formalmente instalada la comisión de Hacienda y Crédito Pública, correspondiente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.

Está presidencia comunicará por escrito a la Mesa Directiva la debida y formal instalación de esta comisión.

5.- Mensaje del presidente de la comisión.

El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: la Comisión de Hacienda y Crédito Público tiene a su cargo tareas de elaboración de dictámenes, realización de estudios, discusión y aprobación de las diversas iniciativas con proyecto de ley que le sean turnadas y de las minutas provenientes del Senado de la República, así como de información y control evaluatorio, las cuales contribuyen a que la Cámara de diputados de cumplimiento a sus atribuciones constitucionales, de igual manera realizar el Análisis del Informe de Gobierno del Ejecutivo en materia Hacendaria, pudiendo citar a comparecer al Secretario



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.

de Hacienda y Crédito público; y a diversos funcionarios de dicha secretaria para tal efecto. Se estará realizando los trabajos de estudio y dictaminación correspondientes en materia Hacendaria para la aprobación del Paquete Económico antes del 20 de octubre.

6.- Intervención de los diputados integrantes.

Maribel Aguilera Cháirez: Buenas tardes a todos, queremos manifestar a nombre del grupo parlamentario de Morena, que vamos a estar participando de manera muy activa en esta comisión para lograr construir los consensos con los distintos grupos parlamentarios, consensos para lograr dar resultados sociedad.

Benjamín Robles Montoya: En nombre del grupo parlamentario del Trabajo, es importante la participación de la comisión de hacienda en el análisis del paquete económico y en la colaboración de los diferentes sectores sociales.

Blanca María del Socorro Alcalá Ruíz: Estimadas diputadas y diputados, reconozco la importancia de esta comisión, en el caso del PRI, queremos un análisis serio, un análisis a la ley de ingresos y a la miscelánea fiscal, retos que teneos para poder desahogar un presupuesto que este a la altura que exige México.

Hiram Hernández Zetina: Mucho gusto compañeros y compañeras, desde el grupo parlamentario del PRI, estamos en la mejor disposición de coadyuvar.

Aleida Alavéz Ruíz: En esta comisión tenemos la importancia de los aspectos economicos en la revisión del paquete economico.

Ildelfonso Guajardo Villarreal: Se reconoce la experiencia y el talento de los integrantes de la comisión para sumar y resolver las necesidades hacendarias.

Marcelino Castañeda Navarrete: al nombre del PRD, manifiesto mi compormiso a integrarme a trabajar con la comisión para la reactivación economica.

Armando Reyes Ledesma: Apoyo a las tareas importantes de la comisión.

El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: le pido a la secretaria que lea el artículo de la ley Reglamentaria 239.

ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.

La secretaria diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: Artículo 239.

1. La Gaceta Parlamentaria es el órgano oficial de difusión electrónico de la Cámara y su propósito es divulgar sus actividades como:
 - I. Orden del día de las sesiones de la Cámara;
 - II. Convocatorias y orden del día de las reuniones de las comisiones y los comités;

Es cuanto, presidente.

7.- Presentación del Secretario Técnico de la comisión.

El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: con fundamento en el artículo 150, fracción XV del Reglamento de la Cámara de Diputados, en uso de la atribución exclusiva del Presidente de la Comisión se presenta al ciudadano Eduardo Obregón Sánchez como Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, se pone la curricula a disposición de todos los ciudadanos Diputadas y Diputados.

8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Anual de Trabajo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para el primer año la LXV Legislatura.

El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: solicito a la Secretaria que de lectura de dicho programa de trabajo.

La secretaria diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: cumpliendo lo establecido por el Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el siguiente programa anual de trabajo del primer año legislativo de la LXV Legislatura el cual representa una herramienta de planificación para el buen desempeño del trabajo legislativo, que se realizara en la comisión de Hacienda y Crédito Público.

El siguiente documento contiene cada una de las acciones necesarias para que la comisión alcance los objetivos planteados.

Objetivos plan de trabajo: Realizar el estudio, discusión y en su caso, aprobación de las diversas iniciativas con proyecto de ley que le son turnadas, así como de las minutas



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.

provenientes de la Cámara de Senadores, realizar el análisis del Informe del Gobierno Federal en materia hacendaria, en particular, ratificar los nombramientos del Secretario y demás empleados superiores de la SHCP enviados por parte del Ejecutivo Federal.

Acciones del plan de trabajo: Analizar y dictaminar las iniciativas que el Ejecutivo Federal presente, para la aprobación del Paquete Económico 2020, Elaborar los dictámenes y opiniones respecto de los asuntos que la Mesa Directiva turne a la Comisión. Realizar reuniones de trabajo, y en su caso solicitar la comparecencia, información o aclaración sobre asuntos de la competencia de la Comisión, a servidores públicos.

La secretaria diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: Está a discusión el plan de trabajo, Sr. Presidente.

Carol Antonio Altamirano: Muy buenas tardes, para hacer una propuesta con la practica parlamentaria, mi propuesta es que se apruebe en lo general y los diputados puedan hacer sus observaciones por escrito.

Patricia Terrazas Baca: Propone la creación de un parlamento abierto los días 12 y 13 de octubre del 2021, para escuchar a las personas que estén interesadas en el parlamento, con el objeto de enriquecer las propuestas.

Ángel Benjamín Robles Montoya : Apoyo la propuesta de mi compañero Carol Antonio Altamirano, valorar la idea de que en lo general sea votados, para incorporar elementos, también apoyo la propuesta del parlamento abierto y cuenta con la participación en esas sesiones de parlamento.

La secretaria diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: Las diputadas y diputados que estén en la afirmativa de aprobar este plan de trabajo anual en lo general, sirva a manifestarlo.

El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: se aprueba en lo general y se abre para cualquier sugerencia en lo particular.

9.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del calendario de actividades para la dictaminación del Paquete Económico para el ejercicio fiscal de 2022.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.

El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: solicito a la Secretaria que de lectura al plan de trabajo.

La secretaria diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: lee el calendario

El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: Se somete a votación en lo general y se abra para las observaciones.

La secretaria diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: Las diputadas y diputados que estén en la afirmativa de aprobar este calendario de actividades en lo general, sirva a manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, Sr. Presidente

10.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo para el desarrollo de la Reunión de Trabajo con Funcionarios de la Secretaria de Hacienda para el análisis del Paquete Económico para 2022.

El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: solicito a la Secretaria que de lectura al acuerdo.

La secretaria diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: lee el Acuerdo

Las diputadas y diputados que estén en la afirmativa de aprobar el presente Acuerdo sirvan, a manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, Sr. Presidente

11.- Declaratoria de Reunión Permanente.

Con fundamento en el artículo 171, párrafo uno del reglamento de la cámara de diputados, se constituye esta reunión con el carácter de permanente para el despacho correspondiente al proceso legislativo del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2022.

ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.

12.- Asuntos Generales.

Declaratoria de receso por el presidente de la comisión

13.- Receso.

**REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON
FUNCIONARIOS DE HACIENDA.**

Orden del día

- I. Levantamiento del Receso.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura del Acuerdo para el desarrollo de la Reunión de Trabajo con Funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el análisis del Paquete Económico para 2022.
- IV. Desarrollo de la reunión de trabajo con los siguientes funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el análisis y discusión del Paquete Económico para 2022:
 - II. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- V. Receso.

La secretaria diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra da lectura del orden del día y en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el orden del día.

Se aprueba el orden del día por mayoría.

ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.

III. Lectura del Acuerdo para el desarrollo de la Reunión de Trabajo con Funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el análisis del Paquete Económico para 2022.

La secretaria diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra da lectura al Acuerdo y en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el orden del día.

Se aprueba el orden del día por mayoría.

IV. Desarrollo de la reunión de trabajo con los siguientes funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el análisis y discusión del Paquete Económico para 2022:

Carlos Romero Aranda, Procurador Fiscal de la Federación.

Es un placer para mí estar en esta reunión de trabajo colaborativo entre la Secretaría de crédito Público y con la comisión de Hacienda y crédito público, la ley de ingresos para el año 2020, que presenta el ejecutivo federal para su aprobación, por parte del Honorable Congreso de la Unión, es de gran relevancia para continuar con transformación impulsada por el presidente de la República, reiterando su compromiso para no crear nuevos impuestos y para seguir realizando acciones para el combate frontal a la corrupción y la impunidad.

Las propuestas plasmadas, están orientadas a fortalecer las actividades de fiscalización, combatir la elusión y la evasión fiscal; algunos de aspectos claves del paquete económico, el régimen simplificado de confianza para personas físicas, los contribuyentes calcularan y pagaran el impuesto en forma mensual a más tardar el día 17 de mes inmediato posterior al que corresponda el pago, será aplicable a personas físicas que realicen únicamente actividades empresariales, profesionales u otorguen el uso o goce temporal de bienes, siempre que la totalidad de sus ingresos obtenidos en el ejercicio inmediato anterior no hubieran excedido de la cantidad de 3 millones 500 mil pesos.

El régimen de incorporación fiscal, se deroga el régimen de incorporación establecido en el Título IV, capítulo II, sección II, toda vez que se espera que los contribuyentes con actividades empresariales que formaban parte de este régimen, comiencen a tributar con forme al nuevo régimen simplificado de confianza.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.

Fusión o extinción de sociedades en razón de negocios, hemos detectado también prácticas abusivas con la finalidad de transmitir pérdidas fiscales, por lo tanto, la transmisión de patrimonio debe implicar la trasmisión de un capital social mínimo.

Firma electrónica avanzada y certificada de sellos digitales, el fin es combatir la emisión y la adquisición de comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes.

Pagos de correcciones con la aplicación de saldos a favor, los contribuyentes que se encuentran sujetos a facultades de comprobación, podrán tener la opción de corregir su situación fiscal mediante la aplicación de cantidades que tengan derecho a recibir, es decir, saldos a favor, sin importar que se trate de contribuciones distintas.

Programa de cumplimiento voluntario, la idea es introducir mejores prácticas internacionales en materia de cumplimiento voluntario y cooperativo, se propone facultar al SAT para implementar programas de certidumbre tributaria y prevención de controversias.

Fiscalización de instituciones financieras, personas morales, fiduciarias, fidecomitentes o fidecomisarios, se busca revisar el cumplimiento de obligaciones, aplicables a instituciones financieras, personas morales, fiduciarias, fidecomitentes o fidecomisarios; o partes contratantes o integrantes de figuras jurídicas.

Simulación de actos jurídicos para fiscales, al igual a lo establecido al Título VI de la Ley al Impuesto sobre la Renta, respecto a los regímenes fiscales preferente, se propone como facultad de las autoridades fiscales, el poder determinar la simulación de actos jurídicos exclusivamente para efectos fiscales, en ejercicio de sus facultades de comprobación y siempre que se trate de operaciones con parte relacionada.

Actualización al marco jurídico del secreto fiscal, se propone incluir como parte de las excepciones a la reserva de datos, es decir, el listado de contribuyentes incumplidos, a diversos supuestos que refieren a los casos en que quedarán sin efecto los certificados que emite el SAT, con fundamento al artículo 17, inciso H del Código Fiscal de la Federación.

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.**

Actualización al procedimiento contra empresas que facturan operaciones simuladas y las empresas que deducen operaciones simuladas, se incluye un nuevo supuesto de presunción de operaciones inexistente cuando la autoridad detecte que un contribuyente, ha estado emitiendo comprobantes que sustentan operaciones realizadas por otro contribuyente, durante el periodo en el cual, este último se le haya dejado sin efecto o se le haya restringido temporalmente el uso de los certificados de sello digital sin que haya subsanado las irregularidades detectadas o bien emitiendo comprobantes que sustentan operaciones realizadas con los activos, personal, infraestructura o capacidad, material de dicha persona.

Defraudación fiscal calificada, simulación de relaciones laborales y anticorrupción, se incluyen dos nuevos supuestos de delito fiscales calificados, en el artículo 108 del Código Fiscal, el simular la prestación de servicios profesionales independientes respecto de sus trabajadores, ello por lo que se refiere al régimen simplificado de confianza, así como obtener por cualquier forma un beneficio tributario respecto de las derogaciones que constituyan una violación a legislación Anticorrupción, es decir, la deducción de soborno.

Combate al mercado ilícito de hidrocarburos y petrolíferos, se propone diversas reformas en materia de hidrocarburos y petrolíferos.

Encubrimiento de delitos fiscales, cuando derivado de la elaboración del dictamen de estados financieros, el contador público inscrito haya tenido conocimiento de que se llevó a cabo un hecho que la ley señala como delito, sin haberlo informado conjuntamente con su dictamen.

Raquel Buenrostro Sánchez, Jefa del Servicio de Administración Tributaria.

La miscelánea fiscal tiene 3 ejes principales:

- 1) El compromiso a no aumentar o crear nuevos impuestos.
- 2) La simplificación para hacer un esquema más ágil, más rápido, más sencillo para que todos los ciudadanos paguen impuestos, para que sea más simple el pago que va calculado de manera automática, ya que se considera que la falta de pago se deriva de la complejidad de los formatos.

ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.

- 3) Mejoras en las deducciones de las inversiones, esto genera la reactivación económica con la creación de nuevos negocios, por qué es menos oneroso la inversión para el pequeño empresario y pueden agilizar la economía, es un beneficio indirecto para dar un reforzamiento y generar nuevas inversiones.

Gabriel Yorio González, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

Con la pandemia surgieron nuevos retos, como terminar con el esquema de vacunación.

Hay dos motores de crecimiento macroeconómicos: el sector interno, que representa el 80% de la actividad económica del país y el externo, que son las exportaciones. La pandemia se reflejó en un cambio estructural en la recaudación tributaria

El PIB está recuperando su índice pre-pandemia, se prevé un crecimiento de 4.1% de PIB.

Se debe mencionar las medidas que se aplicaron en contra de la evasión fiscal, elusión fiscal, defraudación que ayudaron a blindar la recaudación y mantener el nivel de ingresos tributario.

La expectativa del precio del petróleo es de 55.1 dólares por barril, la producción de petróleo con la producción de los privados hace que incrementa la proporción de 51 millones de barriles por día comparado con los 1735 que produce PEMEX.

La deuda externa cierra en este año con el 52% y se propone un esquema para cerrar el próximo año en 50%.

La Secretaria de Hacienda propone de Tasa de IVA 0% a los productos de higiene menstrual

En la primera ronda de preguntas hicieron su intervención los siguientes diputados: Marcelino Castañeda Navarrete, Salvador Caro Cabrera, Benjamín Robles Montoya, Eunice Monzón García, Eufrosina Cruz Mendoza, Patricia Terrazas Baca, Paulo Martínez López, Alejandra Pani Barragán, Adriana Lozano Rodríguez, Manuel Jesús Herrera, Gilberto Hernández, Hiram Hernández Zetina, Riult Rivera Gutiérrez, Carlos Alberto Valenzuela González, Paola Tenorio Adame y Beatriz Pérez López.



ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.

En la segunda ronda de preguntas hicieron su intervención los siguientes diputados: Marcelino Castañeda Navarrete, Manuel Herrera, Manuel Jesús Herrera Vega, Salvador Caro Cabrera, Ángel Benjamín Robles Montoya, Ildefonso Guajardo Villareal, Gina Geraldina Campuzano González, Ana Elizabeth Ayala Leyva y Maribel Aguilera Chaírez.

V. Receso.

ORDEN DEL DÍA
REUNIÓN PERMANENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Lunes 18 de octubre del 2021, a las 11:00 hrs.,
Salón Protocolo del edificio "C"

- I. Levantamiento de receso.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos.
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
- V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.

ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.

VI. **Asuntos Generales.**

VII. **Clausura.**

II. **Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

La secretaria diputada Maribel Aguilera Cháirez da lectura del orden del día y en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el orden del día.

Se aprueba el orden del día por mayoría.

El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo pide se consulte a la asamblea si se dispensa la lectura del proyecto del dictamen, que ha sido previamente distribuido.

La secretaria diputada Maribel Aguilera Cháirez: se consulta en votación económica, si se dispensa la lectura.

Señor Presidente Mayoría por la afirmativa

El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: se dispensa la lectura

El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: La Junta de Coordinación Política tomo la decisión de cada uno de los partidos hago uso de la palabra hasta por 3 minutos para hacer un posicionamiento con respecto de los tres dictámenes.

La secretaria diputada Maribel Aguilera Cháirez: Quienes estén a favor, favor de manifestarlo

Se aprueba por mayoría

Posicionamientos por Grupo Parlamentario

Marcelino Castañeda Navarrete del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución democrática: Con su venia Sr. Presidente, contiene diversos puntos, como la de que todos los jóvenes, los jóvenes estudiantes, a los que no tienen actividad económica, tenga que registrase y su registro sea con la finalidad de quedar ya como posible contribuyente cautivo, y sea más fácil detectar sus entradas de dinero, aun sea el que los padres les



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.

otorgan y de los cuales ya pagaron sus impuestos. Se considera adecuada la nueva creación del nuevo régimen simplificado de confianza, que por primera vez crea mecanismo para personas físicas y morales.

Salvador Caro Cabrera del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano: hay poco interés del gobierno federal en una transición energética, pero no obstante no hay algún incentivo que respalde esta transición energética, que se elimine el párrafo del artículo de las donaciones, ya que el gobierno debe de dar una respuesta de cómo va a subsanar estas medidas fiscales tan drásticas. No encontramos una solución a la economía.

Ángel Benjamín Robles Montoya del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: Ha sido la política hacendaria fiscal, un éxito en el país, aunque la economía cayo con la pandemia, este año se tiene como expectativa un incremento 4.1% para el 2022

Se tuvo una política de Salud, que en materia de vacunación ha ido logran revertir esta pandemia.

El paquete económico demuestra que se puede crecer sin crear nuevos impuestos y sin aumentar los ya existentes, con este gobierno no hay terrorismo fiscal y se combate la corrupción atacando la evasión y elución fiscal.

Gilberto Hernández Villafuerte del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México: el manejo de la política de impuestos se a lo más provechoso y benéfico para el país, se estima que la captación de recursos fiscales se incrementara sin la necesidad de aumentar impuesto o disminuir las tasas actuales, apoyando a los que más lo necesitan.

José Francisco Yúnes Zorrilla del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: Se tiene un compromiso con la estabilidad económica de México, un crecimiento económico y la distribución de la economía del ingreso, estos son los objetivos para hacer una discusión y análisis al dictamen.

En esta ley de ingresos de la federación se prevé la contratación de deuda por 850 mil millones de pesos, para lograr el equilibrio del déficit presupuestal. No abra más impuesto, no habrá cambio a las tasas, pero si más deuda. No podemos apoyar este dictamen porque genera un conjunto tributario que lastima al sector exportador,



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.

principalmente en materia del IVA; hay disposiciones fiscales que lastiman al sector productor primarios; limita a la sociedad organizada que viven de la deducibilidad, así como la medida de manera cautiva a los jóvenes en el registro como contribuyentes.

Patricia Terrazas Baca del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional: las modificaciones que se hicieron al predictamen fueron mínimas y no significativas.

Uno de los temas importantes del parlamento abierto y que no se tomaron en cuenta, es el cálculo del costo de la maquila, ya que es una preocupación, que generaría una pérdida de fuentes de empleo y de inversión; y provocaría inseguridad en la frontera, se debe establecer un piso parejo a al cálculo de maquila, atendamos a los generadores de empleo.

Se atendió la deducibilidad de los ahorros de los trabajadores, en este predictamen.

En la disposición vigente no se paga impuesto a los ingresos de 40 salarios mínimos, que representa 2 millones 14 mil pesos, en este régimen de confianza se limita a 300 mil pesos, originando un déficit.

Carol Antonio Altamirano del Grupo Parlamentario de MORENA: El grupo parlamentario de Morena estamos comprometidos con el proyecto de transformación, que encabeza el Gobierno, basada en 6 aspectos: 1)Fortalecer la administración tributaria, logrando cerrar el paso a la evasión y elución fiscal, 2) Evitar nuevas cargas o aumentos a los impuestos vigentes, 3)mantener bajo control los requerimientos de endeudamiento, 4)ampliar la base de los contribuyentes y formalización de la economía, 5) dar alivio a las empresas productivas del estado , 6) política de austeridad y control del gasto.

- III. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos.**



**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.**

El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo pide se consulte a la asamblea si se dispensa la lectura del proyecto del dictamen, que ha sido previamente distribuido.

La secretaria diputada Maribel Aguilera Cháirez: se consulta en votación económica, si se dispensa la lectura.

Señor Presidente Mayoría por la afirmativa

El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: se dispensa la lectura

El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo solicito a la secretaria que registre a los diputados y diputadas que deseen intervenir como oradores a favor o en contra del dictamen de la miscelánea fiscal.

A FAVOR	EN CONTRA
1. Dip. Luis Armando Melgar Bravo (PT)	2. Dip. Carlos Alberto Valenzuela González (PAN)
3. Dip. Carlos Augusto Pérez Hernández (MORENA)	4. Dip. Pedro Salgado Almaguer (PAN)
5. Dip. Adriana Lozano Rodríguez (MORENA)	6. Dip. Carlos Humberto Quintana (PAN)
7. Dip. Raymundo Atacio Luna (MORENA)	8. Dip. Paulo Gonzalo Martínez López (PAN)
9. Dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva (MORENA)	10. Dip. Gina Geraldina Campuzano González (PAN)
11. Dip. Gilberto Hernández Villafuerte (PVEM)	12. Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN)
13. Dip. Carmen Patricia Armendáriz Guerra (MORENA)	14. Dip. Yericó Abramo Masso (PRI)
15. Dip. Alejandra Pani Barragán	16. Dip. José Francisco Yúnes Zorilla (PRI)



**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.**

(MORENA)	
17. Dip. Kevin Ángel Aguilar Piña (PVEM)	18. Dip. Blanca María del Socorro Alcalá (PRI)
19. Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez (MORENA)	20. Dip. Ildelfonso Guajardo Villarreal (PRI)
21. Dip. Benjamín Robles Montoya (PT)	22. Dip. Hiram Hernández Zetina (PRI)

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: en virtud que se han agotado las intervenciones, solicito a la secretaria consultar a la asamblea en votación económica, si el asunto está suficientemente discutido.

La secretaria diputada Maribel Aguilera Cháirez: por instrucciones de la presidencia, en votación económica, si el asunto está suficientemente discutido, señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: se considera suficientemente discutido. Esta presidencia informa que derivado de los acuerdos alcanzados por unanimidad en la reunión de junta directiva celebrada el día 14 de octubre de 2021 para el proceso de análisis, discusión y votación del presente dictamen, las reservas para su discusión en lo particular serán presentadas ante el pleno de la cámara de diputados.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: en consecuencia, se solicita a la secretaria, proceda a tomar la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto del dictamen discutido.

La secretaria diputada Maribel Aguilera Cháirez: Se emitieron 24 votos a favor, 16 en contra y 0 abstenciones.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: aprobado en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley del impuesto sobre la renta, de la ley del impuesto al valor



**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.**

agregado, de la ley del impuesto especial sobre producción y servicios, de la ley federal del impuesto sobre automóviles nuevos, del código fiscal de la federación y otros ordenamientos.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: se informa que el dictamen se remitirá a la mesa directiva de la cámara de diputados, para los efectos de la programación legislativa.

IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo pide se consulte a la asamblea si se dispensa la lectura del proyecto del dictamen, que ha sido previamente distribuido.

La secretaria diputada Maribel Aguilera Cháirez: se consulta en votación económica, si se dispensa la lectura.

Señor Presidente Mayoría por la afirmativa

El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: se dispensa la lectura.

El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo: solicito a la secretaria que registre a los diputados y diputadas que deseen intervenir como oradores a favor o en contra de la Ley Federal de Derechos.

A FAVOR	EN CONTRA
1. Dip. Beatriz Dominga Pérez López (MORENA)	2. Dip. Marcelino Castañeda Navarrete (PRD)
3. Dip. Manuel Guillermo Chapman Moreno (MORENA)	4. Dip. Patricia Terrazas Baca (PAN)
5. Dip. Irán Santiago Manuel (MORENA)	6. Dip. Blanca María del Socorro Alcalá



**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.**

	Ruíz (PRI)
7. Dip. Carlos Augusto Pérez Hernández (MORENA)	8. Dip. Ildelfonso Guajardo Villarreal (PRI)
9.	10. Dip. Salvador Caro Cabrera

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: en virtud que se han agotado las intervenciones, solicito a la secretaria consultar a la asamblea en votación económica, si el asunto está suficientemente discutido.

La secretaria diputada Maribel Aguilera Cháirez: por instrucciones de la presidencia, en votación económica, si el asunto está suficientemente discutido, señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: se considera suficientemente discutido. Esta presidencia informa que derivado de los acuerdos alcanzados por unanimidad en la reunión de junta directiva celebrada el día 14 de octubre de 2021 para el proceso de análisis, discusión y votación del presente dictamen, las reservas para su discusión en lo particular serán presentadas ante el pleno de la cámara de diputados.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: en consecuencia, se solicita a la secretaria, proceda a tomar la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto del dictamen discutido.

La secretaria diputada Maribel Aguilera Cháirez: Se emitieron 24 votos a favor, 15 en contra y 0 abstenciones.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: aprobado en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: se informa que el dictamen se remitirá a la mesa directiva de la cámara de diputados, para los efectos de la programación legislativa.

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.**

V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.

El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo solicito a la secretaria que registre a los diputados y diputadas que deseen intervenir como oradores a favor o en contra del dictamen de la Ley de Ingresos.

A FAVOR	EN CONTRA
1. Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez (MORENA)	2. Dip. Marcelino Castañeda Navarrete (PRD)
3. Dip. Carmen Patricia Armendáriz Guerra (MORENA)	4. Dip. Manuel Jesús Herrera Vega (MC)
5. Dip. Raymundo Atanacio Luna (MORENA)	6. Dip. Salvador Caro Cabrera (MC)
7. Dip. Laura Imelda Pérez Segura (MORENA)	8. Dip. Gerardo Peña Flores (PAN)
9. Dip. Daniel Murguía Lardizábal (MORENA)	10. Dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruíz (PRI)
11. Dip. Armando Reyes Ledesma (PT)	12. Dip. Ildelfonso Guajardo Villarreal (PRI)
13. Dip. Eunice Monzón García (PVEM)	14. Dip. Hiram Hernández Zetina
15. Dip. Beatriz Dominga Pérez López (MORENA)	16. Dip. José Francisco Yúnes Zorilla (PRI)
17. Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya (PT)	18. Dip. Héctor Saúl Téllez Pérez (PAN)

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.**

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: en virtud que se han agotado las intervenciones, solicito a la secretaria consultar a la asamblea en votación económica, si el asunto está suficientemente discutido.

La secretaria diputada Maribel Aguilera Cháirez: por instrucciones de la presidencia, en votación económica, si el asunto está suficientemente discutido, señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: se considera suficientemente discutido. Esta presidencia informa que derivado de los acuerdos alcanzados por unanimidad en la reunión de junta directiva celebrada el día 14 de octubre de 2021 para el proceso de análisis, discusión y votación del presente dictamen, las reservas para su discusión en lo particular serán presentadas ante el pleno de la cámara de diputados.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: en consecuencia, se solicita a la secretaría, proceda a tomar la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto del dictamen discutido.

La secretaria diputada Maribel Aguilera Cháirez: Se emitieron 24 votos a favor, 17 en contra y 0 abstenciones.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: aprobado en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

Presidente Luis Armando Melgar Bravo: se informa que el dictamen se remitirá a la mesa directiva de la cámara de diputados, para los efectos de la programación legislativa.

VI. Asuntos Generales.

VII. Clausura.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN
EFECTUADA DEL 05 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021.**

NOTA: Si desea profundizar en el contenido de la presente acta, se puede consultar las siguientes ligas:

<https://www.youtube.com/watch?v=-SXsuLtV9X4>

<https://www.youtube.com/watch?v=QBdauZD1Fx0>

<https://www.youtube.com/watch?v=5ZJlqEIM17Y>

Primer Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario






Número de sesion:1

26 de octubre de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

INTEGRANTES Comisión de Hacienda y Crédito Público

Diputado	Posicion	Firma
 Adriana Lozano Rodríguez	A favor	7C827F7DD7B5A4E73C48C2B2AE14 B99E4A4F6A9636467914C778E25DE F1636560D252D79811D24AF3DF55B 0B5C76F69598E8E3DB379E98999BC 223AE84DCB438
 Alberto Anaya Gutierrez	Ausentes	E1A13694C4880BBEBFEDDE3F20B9 526F93D801E3825CCD004C2B96CFB 2275110765F6661E7772805E8EF456 6183275613D8BE0A4B6FF714D2B71 52CF7032362C
 Aleida Alavez Ruiz	A favor	B86B14AA3F54F341E50D70237179E5 D201D496A12D244206D8F4B217A14 F36FA1F518E8FF38C08179AB730C2 6A9D2445FD1F147058B69074F40589 3B37F96E29
 Alejandra Pani Barragán	A favor	62F3F615522044B14D47ED755372AC 658419E9AFF8A5350D39E3C9C8F72 F446507EB2CD5EE840A8B7337825D E87E7450BFA1248DC50BD35C36747 B84C6D70B7E
 Ana Elizabeth Ayala Leyva	A favor	0943D0C53B9D3D16EF7100F84E950 78D1BB46FED6D801E79EDC0625E2 5D0F1E3FE66C037FE91CF8B56305A 167A3D30494AF911D8AE121F3330A FAAC4055CEEE6

Primer Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:1

26 de octubre de 2021

NOMBRE TEMA ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

INTEGRANTES Comisión de Hacienda y Crédito Público



Ángel Benjamín Robles Montoya

A favor

70D1D3590015559C7CA2AA400DB7E
37436D9F8C5D352CDED45B7C31D7
58FD471961E2BD9698FFC3CB4479D
51AF58A9DC17139BA850A4989B31F
B410AFB8B7E7C



Armando Reyes Ledesma

A favor

DB09A70F4F67C0B3661FB1B8C3F66
A72A48ABD3A11BE848650DB62B636
C60DA671B9293CC1707AEE7638CE8
7618947CDAAB6DD1C7A08F8A18B6
A47511CA68C9E



Beatriz Dominga Pérez López

A favor

BB21E243A77298029265586E4242B2
F0C9BB9BC435C32343EC718D3418D
4F4BC7DFAE59D796E21D25750DAD
E2F83D947F04F357E9386FD5A8101
E1C78D9BE471



Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz

A favor

DC91E1DD3DB555055BCA1AFA6FD8
06351495DD7558B75AE5FE78D1270
666B110D746E9079A1B78E09B695B
BEDC1B768FC0AADA05A8E99D1328
BC4AEB00D37D36



Carlos Alberto Valenzuela González

A favor

68396DE7E8882417550C9860F80D79
E40A656FD7328660012E635CBA1249
A8FF42F4349D60E5FC00D8F9D920F
8C84D277237BC66B11259CC4E35DC
4D0E966D42



Carlos Augusto Pérez Hernández

A favor

FC712A4929BE0FBD7760D41AA628A
86E31571AC4996CF1FB619109FD0C
F45D9E749772D74A58C8926C8499C
AE3A503B50F5C5ECE0F6614517898
437AC1D78629

Primer Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:1

26 de octubre de 2021

NOMBRE TEMA ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

INTEGRANTES Comisión de Hacienda y Crédito Público



Carlos Humberto Quintana Martínez

A favor

A3B50DFBC4D9A986B0B6C6592562E
2E990890F413743EC5695344D31D2D
2D3C89E311AE70D86B48A4E5856E7
516D7686A8EB29A48AAF62ECC43
FD62CDE84CA3



Carmen Patricia Armendáriz Guerra

A favor

5087D0B89512F4A332019B85F0797C
D6F28E2CBF99B455E122CEFC84F8
BE467567653D838BB9240554AFED3
E50E53D3089A606159D82EAC2EB3F
C4F28A002E00



Carol Antonio Altamirano

A favor

80408B77A97CA01BC5258C83DA26F
1509349319B0DB849B63CC870115B
D8CEBD8BBC450625FE6157B2AD0F
D27A5A38F15044524C478DEDEA634
9CE4F7F8F4805



Cecilia Anunciación Patrón Laviada

Ausentes

32FB40C27D89A528B9623E9CE7B50
464A7364FA30DDA509D081D526833
A6B014E33E0A6DF24EC9783CCFFE
F048A3D7D12F150C96E703AFACBC
C0E31F1F4E5304



Daniel Gutiérrez Gutiérrez

A favor

F84CF514A41C2EBBB2BB0E16A5670
4A9A3A7CE041E3C6D0E49D2B93CB
5F5089FCB0B7094CB6541B457AEB5
81F0C7BE88FA1D314DA1E5BC82B1
24E961B9A6D478



Daniel Murguía Lardizábal

A favor

D569C29FE6229BE63B558E5A88CC6
5083AB3D060962B5C9C606C214461
6384F5040C59E604C397363A5BFF55
4FBD5951E47AD9CE1C67D6E67BC6
D7368684B650

Primer Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesión:1

26 de octubre de 2021

NOMBRE TEMA ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

INTEGRANTES Comisión de Hacienda y Crédito Público



Eufrosina Cruz Mendoza

A favor

F4D69D4F93C06653EA974959B11E9
45CA2D34897DDA595E35DC98B804
A017495488DDAB39FC4F01886C738
39A3BD753E25C88D15D14440C507B
05D2CAFC7E081



Eunice Monzón García

A favor

8D15F5925325ED2D5C2C17190A739
B2458CCF5734C9CECA4257E1F9C0
4F8A213DE7B389B95A909206E44FA
E5ECF85DBE76B617F6D802BD4867
AF06E506FAB187



Gerardo Peña Flores

A favor

B3B8A2C4CDAB1C54A0F835E572712
4069C3B4D88A5D26B3FC7A262FA30
6B6B78F57ADE88870DBA4D67F41B6
D9306ACB32838027D3719DD199FF3
FDCC78C91918



Gilberto Hernández Villafuerte

Ausentes

1E6648E169977DA5E270D66B9A035
C41BC4E5A93C45BE10959DEF29785
8B621EEF39F7F57974EA3556552125
917BC90A5608B5594D6A6528C8C1C
A4765BD88C4



Gina Gerardina Campuzano González

Ausentes

E94FC01A2D7071500888E1CFC7555
2D01AAE9FE0236BAD1216C24A9A9F
0D40A0B4418CC7A13CB18E500315C
6BF68A9E5BAEF3EDF42486B01A152
847092028495



Hiram Hernández Zetina

A favor

A79C8B41F6C8282E59DB0ECE51C
F081829C64B8F292503E3CC8EC247
9758FBD8FA5155D24E1DB7E8669C9
FB011AFDF0B65D8683C5698A67AC0
B98308AD52904

Primer Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesión:1

26 de octubre de 2021

NOMBRE TEMA ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

INTEGRANTES Comisión de Hacienda y Crédito Público



Ildefonso Guajardo Villarreal

A favor

08BD989497F860CB691F21A9F31007
51C2E38E2C4E7E719071E291B9FF0
0160E44BAE8703A490D2930CECE71
E58FC03E54720BC70F1A8F85E1550
7D32609572A



Iran Santiago Manuel

A favor

BB22C9CCE3772D42B1A748845FD0
D878F1300F24B1FFA2008B17806BD
AF0435CAC49CADD658FE15D1B57E
A54FB26C0F746A7DD301DFD9B4328
B7A372C293BF1A



José Francisco Yunes Zorrilla

A favor

5E1AF31E3DD506195BCABFF569510
C5267CB39A7136BE4B09CDAE41F82
8138F758E6EEE0194CAA712197506F
A8F7E474CA1D2B322815889756CDB
670C3FB2BA3



Kevin Angelo Aguilar Piña

Ausentes

3E01E803EAB5BB77CD4DE7F2AFB5
8B8774F2995E900E80263B9B41BED
49155C9361B30A0FFA99F0041F4969
ABFE7FA784B47A761FA3AB7A4B3C
C98978CEE90B3



Laura Imelda Pérez Segura

A favor

6419B091F03E66F071DD91693AA15F
71AB0B5BC2203A88213E062588EE1
68A9583FDA3E3CFE6AFDB7B1F4D7
A44321F6ACAA943F3687E147EDB8D
61166BFA057F



Luis Armando Melgar Bravo

A favor

7BEDCE28BFE68B008B5B5444C3908
5A26814E8CAB7808A8394DFD0CFF5
EC738024DE489D513335779A8E1D7
BB48B1A321D60438F1CFFC9892D18
1B4EBB270CDE

Primer Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:1

26 de octubre de 2021

NOMBRE TEMA ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

INTEGRANTES Comisión de Hacienda y Crédito Público



Manuel Guillermo Chapman Moreno

A favor

DBA82B7C506716C1098566B41D0A3
1032A420EEF782CF25F8ACCAD74F9
89B8B72AE75EBBA586C8A2C9591C9
77C9887155CB719534128175B5E200
8C674DF949C



Manuel Jesús Herrera Vega

A favor

D96444AC80A68BECFADB5C87A853
9E83BE14701B90E5866B859E5FAF2
4C44FFE8701F626CD4EFF8DD38D59
E91F7D155446D2747B862BB5A8A2B
A36C4B8A05A4C



Marcelino Castañeda Navarrete

A favor

6DCD029A216FDAB971B7584BFD90
F17FE5D767F7129BBCA76BD3B4204
04E332A7DDCEB197EA2602094B226
8A2D774C9F28B66706F2D58F4C386
82D661AAF20CA



Maribel Aguilera Cháirez

A favor

EFFC2B8AAA09B04E140A315F59497
1BFB1BA5C8FD9155B4D1F06D2AC3
D5920D6863B02C89E3352E94EB978
C99E7E2D62ED5B5F9A89FE8ED37E
BF165022CF0EB6



Paola Tenorio Adame

A favor

99B784246B4D45DE1B7CA01603B8D
9BE322536B9EDCFF7EFAE35A0D6F
849AEB00EEFEFC2E8CE358132BE7
286E00065EEF0AA4311E55CC39689
512BD62B1786A1



Patricia Terrazas Baca

A favor

9B0F53CC5349DB2A9051522D91B98
FF1B6796DDBE3B1B030E32F8AE59A
94F0A825724DC010CB373D18740C4
6FD0C3E597E8367866BD7E62366B5
2FC1F524BD60

Primer Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesión:1

26 de octubre de 2021

NOMBRE TEMA ACTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

INTEGRANTES Comisión de Hacienda y Crédito Público



Paulo Gonzalo Martínez López

Ausentes

19F7F85ED7ABA62F36780184A6AB9
1C59B29BFDB3D97A452354A025436
0D21C13A854BB08B202AA98BE5000
406BA990CA18B7CA9BBA332D13F18
3C91E6380A12



Pedro Salgado Almaguer

A favor

CB4DBC1A06D16F67D543342E6C495
97D3BA36A6CE54E4C5CE05D9DF65
B0B3BD9E685F4414DD339A1C857B3
36158707FA657CB641C1AD646706F
E81494E4CC2E1



Raymundo Atanacio Luna

A favor

5133EAAE65741C4E3B1286A730C96
59A16E825BEC4B3952882FDC0F0D0
9274668ADD93B2E23DC16D10939E2
1F6230AE98ED4271537B9C4E41F71
F7F0A0D95925



Riult Rivera Gutiérrez

Ausentes

8B4C5F4CE00DAC2FC7D6649AE8B2
CB227FAEFB003B884E7AAE783DE8
AFD72DCBFDE520398F972E1495B33
571625555ABD1B21CD57A1FB76F33
11C009A44C50D2



Salvador Caro Cabrera

A favor

5B4CB9612C3DB4673968E0D955990
C73C6F33F789F53D35317529F4E6E
D770F5BE769666DCCFDEEEB6B026
799C111E088B91DE2D91E64139F7F
0871B938E1FA9



Yerico Abramo Masso

A favor

C3DF201A4508382BBEE0C699807F9
C240ED475CB4234F8F61941EA1BF4
513DEB1B0833AD0B654C404A9D39B
7D656C6CD599E93AC81D002914B03
8A7E2D0D3DEF

Total 41